

MENDOZA, 23 NOV 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 18224/2015, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- con “Concepción y Fabricación Asistida por Computadora”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 20 de octubre del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir con carácter de interino UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- con “Concepción y Fabricación Asistida por Computadora”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso:

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Requisitos Particulares, Contenidos Mínimos, Perfil y Funciones a desarrollar, para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Docencia. Investigación. Transferencia.

Requisitos Particulares:

Ingenieros vinculados a CAD - CAM.

Perfil del cargo:

Se requiere una persona con probada trayectoria docente, con competencias en: CAD - CAM.

Contenidos mínimos:

Concepción asistida por computadora: adquisición de una metodología de concepción. Uso de software específico, diseño 3D, funciones complejas, creación de piezas complejas, ensamblajes, ensamblajes cinemáticos. Planos en 2D. Modelado, estudio del modelado, creación del modelo. Estudio de mecanismos. Simulación dinámica.

Resol. – CD N° **280 / 15**



Fabricación asistida por computadora: funciones de base, parámetros geométricos, parámetros tecnológicos, maquinado/frezado. Simulación de ciclos de maquinado. Edición del código CN. Transferencia a la máquina herramienta. Ensayos, análisis, correcciones, verificación de resultados.

EL POSTULANTE DEBERÁ PRESENTAR PROGRAMA ANALÍTICO TENTATIVO EN CONCORDANCIA CON LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA ASIGNATURA. (EN SOBRE CERRADO)

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 01 y el 09 de diciembre del año 2015, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES

- . ARANDA, Cesar Raúl
- . BARRERA, Carlos Ramón
- . BERNASCONI, María Susana

SUPLENTE

- . IRIARTE, Eduardo Enrique
- . JULIÁN, Gabriel Luis
- . PUGLESI, Alfredo Ernesto

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 280 / 15